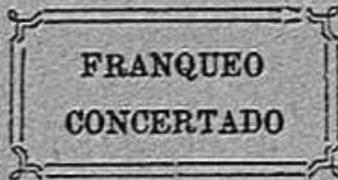


GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL



(CON CENSURA ECLESIASTICA)

Organo oficial de la Junta Regional de Santa María de Guadalupe

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un año..... 5'00 ptas.

Un semestre .. 2'50 »

Número suelto. 0'25 »

Anuncios á precios convencionales.



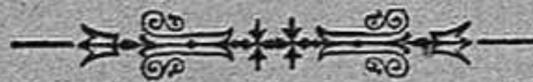
Toda la correspondencia á la Redacción de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la librería de Luciano Jiménez, Portal Llano, n.º 19.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.

DIRECTOR: D. Manuel S. Asensio, Abogado.

ADMINISTRADOR: D. Manuel Jiménez Salas.



CÁCERES

Tipografía, Encuadernación y Librería de Luciano Jiménez,

19, Portal Llano, 19.

SUMARIO

Calendario é Indicador cristiano.

De Guadalupe, la Virgen y el Monasterio.

Extremadura en el Congreso Mariano de Zaragoza.

Del Congreso Internacional Mariano de Zaragoza

El santo rosario en familia.

Así mi pensamiento...

Pío X.

¿Milagro?

Noticias y adiciones.

Una ojeada al pabellón mariano.

Crónica.

M. GÓMEZ É HIJO

San Antón, 6. — CÁCERES



Se construyen Imágenes en
madera, Retablos, Andas y Sa-
grarios.

Se decoran con el gusto que
se desee, según su precio.

Se hacen dorados, bruñi-
dos.

Se esmaltan y cincelan.
Además se pintan Capillas y
Camarines, al óleo.



GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,
RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTALLANO, 19

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales.

CALENDARIO MARIANO E INDICADOR CRISTIANO

Septiembre.

M. 16.—Ayuno, témporas. Nuestra Señora de los Desamparados en Valencia y la del Viñet en Sitjes.

J. 17.—Nuestra Señora de Atocha en Madrid y la de la Fuente en Siria. Plenaria de la B. O. Tercera y visitando una iglesia de Franciscanos ó Capuchinos. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y en San Pablo á las seis.

V. 18.—Ayuno, témporas. La Prudencia de Nuestra Señora. La Virgen de Caldas en las Montañas de Santander y Nuestra Señora de la Saleta. Plenaria visitando una iglesia de Franciscanos ó Capuchinos. Hoy y mañana plenaria de la Bula.

S. 19.—Ayuno, témporas, Órdenes. Nuestra Señora de la Garazonia en Francia y la de Vivono en Saboya. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro y media.

D 20.—El Jubileo en Santiago. Los Dolores Gloriosos de la Santísima Virgen. La Virgen de Asas en Elche, la de las Huertas en Lorca, de la Capilla en Jaén y de Gracia en Granada. Plenaria á la Archicofradía y escapulario del Corazón de María y á los Socios de la Preciosa Sangre. En la Parroquia

de Santiago la Fiesta de N. P. Jesús: la Misa de Comunión á las ocho, la de la Fiesta á las diez. Todos los fieles que confesados y comulgados visiten á S. D. M. expuesto hoy en esta parroquia, pueden ganar indulgencia plenaria, además de las enumeradas en el número anterior. Hoy empieza la Novena al Arcángel San Miguel, asistiendo se ganan 300 días cada día y una plenaria, con las condiciones ordinarias, un día del novenario. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y el Rosario en las Carmelitas á las cinco.

L. 21.—Fué día de oír Misa. Nuestra Señora del Remedio y de Acrena, Plenaria á los objetos bendecidos con faultad apostólica.

M. 22.— Nuestra Señora de la Buena Esperanza en Valencienes.

M. 23. Nuestra Señora de la Estrella del Mar y la Vulnerada en Alemania.

J. 24.—La bajada de Nuestra Señora de las Mercedes y la de Nájera. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y en San Pablo á las seis. Plenaria á la B. O. Tercera y jubileo en las iglesias de la Merced.

V. 25.—Nuestra Señora de la Franquesa en Galicia, la de los Remedios en Castrogembrigo y la de la Flor de Lis en Madrid. Hoy comienzan los diez Viernes á San Francisco Javier, cada día se ganan siete años y siete cuarentenas y una plenaria en uno de ellos confesando y comulgando.

S. 26.—Nuestra Señora del Puig en Valais y la de Campo de Marte en Roma. Hoy comienza la solemne novena del Rosario en la Iglesia de Santo Domingo; en la mañana á las ocho misa rezada, á las diez la solemne y en la tarde á la hora de costumbre el ejercicio y sermón. La Sabatina y Salve en las Carmelitas á las cuatro y media.

D. 27.—Santa María. Nuestra Señora de Gracia en Archidona y la de Tallense en Hungría. Los que lleven el escapulario azul, visitando una iglesia de la Santísima Virgen, pueden ganar las indulgen-

cias de las Basílicas de Roma y de los Santos Lugares. El manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y el rosario en las Carmelitas á las cinco.

L. 28.—La Misericordia de María. Nuestra Señora de Constantinopla en Madrid, la de la Salud Catamaru y la del Villar en Blanes.

M. 29.—Fué día de Misa. Nuestra Señora de la Candelaria en América, de la Fuensanta en Villanueva del Arzobispo, la del Camino junnto á León y la del Collado en Peña. Plenaria á los Directores y Celadores del Apostolado, al escapulario del Carmen y al azul.

M. 30.—Los Santísimos Ojos de María. Nuestra Señora de Carqunra y la de Belmonte en Lorena. Siete años y siete cuarentenas de indulgencia cada día del mes de Octubre que se asista á la parte de rosario que se reze en las Parroquias ó Capillas.

DE GUADALUPE

LA VIRGEN Y EL MONASTERIO

Milagro de como Nuestra Señora sanó súbitamente á un hombre que tenía un brazo por haberse encomendado á ella á título de este su santo templo.

Nicolas Hernandez hijo de Juan Hernandez vezino de la cibdad de toledo salió bueno y sano á la vega de toledo un dia de pasqua de espíritu santo en la tarde y súbitamente se cayó de su estado privado totalmente de sentidos. Viéndolo ansi algunas personas lo llevaron al ospital del cardenal Javera arçobispo de Toledo que está alli cerca y acudiendo los médicos después de munchos remedios y de haverle dado munchos gasotes en los braços y muslos volvió en sí después de veinte y quatro oras. Viéndose desamparado de todo humano favor acudió luego y puso-se en las manos de la madre de Dios haziéndole voto y promesa de venir á visitar su santa casa de Guadalupe en ábito de peregrino á pie y descalço y á mas se partió luego

y llegó á esta santa casa por el mes de Junio de mil y quinientos y ochenta y ocho años y acertó allar aqui á un caballero de toledo que se dezia D. Martin Andrada que le conocia y despues de haver estado dos dias en la iglesia encomendándose á Nuestra Señora se sintió súbitamente sano y sacó el braço del cabestro tan bueno y fuerte como solia estar de lo cual dieron testimonio con juramento en forma todos quanto aquello vieron y el dió también testimonio con las munchas lágrimas que derramaba tratando de estas cosas.

Milagro de como Nuestra Señora sanó á un hombre que havia perdido el juicio por haver sido encomendado á ella á título de esta su santa casa de Guadalupe.

Diego Lopez de Peña Sosa natural de Villa Ruvia de los ojos en el arçobispado de Toledo vino por el mes de Setiembre de mil y quinientos y ochenta y siete años á visitar esta santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe en cumplimiento de un voto que á Nuestra Señora de Guadalupe tenia hecho y á darle gracias por una merçed grande que de su piadosa mano avia recebido y siendo examinado del caso con juramento en forma dixo que haviendo el estado por espacio de tres años sin su natural juicio y tan loco y furioso que lo tenian siempre atado con una muy grande cadena y desnudo porque hazia pedazos todo quanto podia aver á las manos su mujer siempre lo encomendava á nuestra Señora de Guadalupe y le prometió de traerlo á su santa casa si fuese servida de darle salud. Tambien él quando volvía en sí en algunos lucidos interval s se encomendaba al bienaventurado San Bartolomé en quien tenia particular devoción. Al fin de estos tres años estando una noche dispierto le apareció una criatura muy resplandeciente con la vista de la qual recibió gran bien y consuelo y le dixo. Encomiendate á Nuestra Señora de Guadalupe que ella te salvará esta merçed y favor del cielo vió y oyó ocho vezes y siempre á esto respondió ella me valga alma y cuerpo Y ansi parece que le valió la Virgen porque desde aquel punto se sintió bueno y sano como si mal alguno no uviera tenido, entrando otro día una parienta suya á visitarlo estándolo consolando echó de ver que estaba muy bueno y salió y habló con su mujer y dixo!e que mirase que estaba bueno y que le soltase

y quitase de aquella cadena. Y como su mujer dixese que no se atrevia fuese para su casa y diole cuenta de lo que pasava á su marido y el vino y estuvo con el enfermo y viendo quando buena disposicion estava le dixo que le parecia que seria bien soltarlo y el enfermo respondió que sí que bien lo podian ya soltar que ya estava bueno por intercesión de Nuestra Señora de Guadalupe y les dió cuenta de la visión que avia visto. Y muy alegre y regocijado en agradecimiento de tan alta merced confirmó el voto que su mujer avia hecho añadiendo que vendria á pie y bareria la iglesia de la Virgen. Y ansi se partió luego y encontraba todas estas cosas derramando tantas lágrimas de devoción que la ponía en los que le oyan. Presentó un testimonio del cura de su pueblo en que dava fe de todas estas cosas y tambien se halló aquí su mujer con otras personas de su pueblo y juraron en forma ser todo lo sobredicho verdad á gloria de Dios nuestro Señor y de su Santísima madre.



EXTREMADURA

EN EL CONGRESO MARIANO DE ZARAGOZA

Sin el hecho certísimo y milagroso de haber santificado con su presencia la Madre Dios aquel lugar de las orillas del Ebro en que se alza el Pilar benditísimo, núcleo de la inmortal ciudad de los *Mártires innumerables*, ciertamente que ninguno otro, en España, *tierra de María Santísima* podrá alegar mejores títulos para asiento del Congreso internacional Mariano que la extremeña Puebla de Guadalupe, por la misma Reina del Cielo escogida para mostrarse más señalada y frecuentemente que en otras partes Madre de Misericordia, Auxilio á los cristianos y Patrona nuestra.

Sus grandes y continuos milagros lo acreditan: y las fechas más gloriosas de nuestra historia, *la unidad nacional*, las resoluciones heroicas de dar cima á *la reconquista de la patria*, cerrando de una vez la crónica ocho veces secular de luchas sangrientas: y de extender con el poderío español la fe de Cristo del lado allá de mares desconocidos, dando ayuda y favor al descubridor de un Nuevo Mundo no se completan si al día, al mes y al año no se agrega el

nombre de GUADALUPE, la advocación mariana que los hijos de Extremadura fieles á Dios y bajo la protección de la Virgen extremeña grabaron por modo indeleble con sus aceros victoriosos en mil puntos diversos del mapa mundial, en costas y riberas, en montañas y valles hasta entonces sin nombre, con el cual también bautizaron, y para siempre, templos y ciudades para glorificar á Dios y á España honrando á María que desde la cumbre de Altamira, en el riñón de nuestra tierra, les daba alientos para tan altas empresas cual nunca vieron ni volverán á ver los hombres.

¿Quiénes más que los extremeños, con sola su presencia podrán testificar en un Congreso Mariano, reunido para contar, si es posible reducir á número, las misericordias de la Virgen, sus milagros, sus auxilios, sus cuidados maternales? ¿Y no será esto un motivo poderoso, para que ahora, y allí á Zaragoza, concorra una lucidísima y grandísima representación de Extremadura? ¿Pues no obliga la gratitud? ¿Pues no son deudas los favores y la gloria que Extremadura y los extremeños recibieron del especial patrocinio de María?

Escribiendo el presidente del Congreso Mariano, Su Eminencia el Cardenal Legado Arzobispo de Burgos al Episcopado español con motivo de esta grandiosa Asamblea de amantes hijos de la Virgen Santísima, ha dicho:

—“Festejamos á nuestra Patrona, á la Patrona de España en el año centenar del principio de una guerra gloriosísima, en que ella fué la Capitana de nuestros ejércitos y la que dió valor y constancia á nuestros héroes....”

Este recuerdo, es también un motivo más para que Extremadura contribuya al mayor realce del Congreso Mariano próximo á reunirse en Zaragoza. Las hazañas de la *ciudad invencible*, la han conquistado el alto honor de simbolizar el patriotismo español en la Guerra de la Independencia. Pero he aquí que en sus memorables *sitios*, el nombre de EXTREMADURA sonará siempre; ¡cuanto dure la fama, que es eterna, de Zaragoza! Porque en efecto, héroes con los zaragozanos fueron los soldados del REGIMIENTO DE EXTREMADURA cuyo Sargento Mayor (de familia bético-extremeña) fué el que cruzando su espada con el asta del sagrado estandarte de la Virgen del Pilar, tomó juramento á los defensores de la ciudad de no consentir jamás el yugo del extranjero. ¡Algo hay que une á extremeños y aragoneses en aquel glorioso sacrificio ofrecido á la madre España bajo la protección de María, la Capita-

na entonces, como otras tantas veces antes, como en el Salado y Muradal, como en Lepanto y en Otumba, de nuestros ejércitos cristianos!

No solo como católicos y españoles sino también como extremeños, debemos acudir á Zaragoza en honor de nuestra Patrona y mostrar en aquel Congreso, en donde brillarán tantas glorias de Maria, las glorias peculiares de su advocación extremeña SANTA MARÍA DE GUADALUPE, que ciertamente no serán de las menos esplendorosas ni de las menos antiguas ni de las menos importantes en la historia de la Iglesia y en la particular de España; y fundados en estas glorias, pedir el apoyo grande y eficacísimo de tan respetable Asamblea para preparar la CORONACIÓN de la más que milenaria y milagrosísima imagen de NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE como homenaje nacional de España; y de este modo pagará (en parte y en lo humano posible) Extremadura la grandísima, cuasi infinita deuda de gratitud á su principal y especial Patrona, perseverando en la ya iniciada restauración del grandioso culto que la rindieron nuestros padres y llegó á ser universal en España y se extendió por toda la América española y nuestras antiguas posesiones de Oceanía.

¡Por Nuestra Señora de Guadalupe, extremeños, á Zaragoza!

Cuantos puedan y quieran mostrarse fieles á nuestra excelsa Patrona y amantes hijos de Extremadura, no desaprovechen la ocasión de visitar ahora el Pilar y formar en las filas marianas con el distintivo de guadalupenses!

KALL D'ERÓN

8 de Septiembre de 1908.



DEL CONGRESO INTERNACIONAL MARIANO DE ZARAGOZA

Instrucciones.

“El Congreso se celebrará entre las fiestas de la Merced y del Pilar, durando únicamente cuatro días, que son: el 26, 27, 28 y 29 del presente mes de Septiembre.

„El Congreso se dividirá en cuatro secciones, cuyas Mesas aprobará el Emmo. Cardenal-Legado. Las seccio-

nes se apellidarán: *Dogmática*, ó de conocimientos marianos; *Cultural*, ó de devociones marianas; *Gremial*, ó de asociaciones marianas, y *Organizadora*, ó de constitución de los Congresos Marianos. Estas secciones corresponden á los temas anunciados en el programa aprobado por Su Santidad. Si la abundancia de trabajo lo exigiese, se formarían subsecciones.

„La Mesa de cada sección designará una ponencia para cada tema, la cual examinará las Memorias y presentará las conclusiones prácticas que deban discutirse, según las normas trazadas por el Emmo. Cardenal-Legado.

„Los congresistas se dividen en siete categorías: presidentes, patronos (100 pesetas), bienhechores (50 pesetas), suscriptores (25 pesetas), socios activos (10 pesetas), socios participantes (5 pesetas) y simplemente adheridos (de menos de 5 pesetas). Las cinco primeras clases tienen voz y voto; la sexta, de socios participantes, tiene voz pero no voto, y la séptima no tiene el carácter de vocales del Congreso, aunque disfruta de las indulgencias concedidas por Su Santidad Pío X. Los que satisfagan la cuota mínima de 5 pesetas tendrán derecho á asistir á todas las solemnidades del Congreso, á recibir el diploma correspondiente y á las condiciones ventajosas de viaje y hospedaje que más abajo se expresan; para recibir las actas del Congreso se deben satisfacer 10 pesetas por lo menos. La Junta nacional en España (Buen Suceso, 18, Madrid), y Mons. Bauron (30, rue de Dijo, Lyon), para los países franco-belgas, y Mons. Kleiser (Friburgo) para los germánico-esclavos, expedirán las cédulas de identificación.

„La presentación de la cédula de identificación en las estaciones ferroviarias de España y en los hoteles de Zaragoza da derecho á obtener billetes de tren, y en Zaragoza hospedaje y comida, calculados con arreglo á las tarifas siguientes:

| Billetes de tren. | 1. ^a | 2. ^a | 3. ^a | Hoteles de Zaragoza. |
|-----------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------------------------|
| De 25 á 200 kilmtros. | 0'07 | 0'053 | 0'031 | 1. ^a De 12,50 á 15 ptas. |
| De 201 á 400 idem... | 0'05 | 0'046 | 0'027 | 2. ^a De 10 á 12,50 idem. |
| De 401 en adelante .. | 0'05 | 0'03 | 0'023 | 3. ^a De 7,50 á 10 idem.. |

„Estos billetes serán valederos desde el 6 de Septiembre al 19 de Octubre, ambos días inclusive.

„Para la validez del billete se acompañará siempre la

cédula de identificación, que necesariamente se ha de firmar por el interesado.

„Las reuniones del Congreso serán de tres clases: religiosas, generales y particulares. En las religiosas se da participación á todo el pueblo, y consistirán en Misa de pontifical por la mañana y Rosario por la tarde, con sermón á cargo de los más reputados oradores de Europa y América.”

Programa de fiestas y sesiones.

El Congreso celebrará funciones religiosas, sesiones generales y sesiones particulares.

FUNCIONES RELIGIOSAS

Se celebrarán en el santo templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, y en ellas se dará participación á todo el pueblo, consistiendo en Comuniones generales, Misas de pontifical con Homilía y Rosario con sermón.

SESIONES GENERALES

Se celebrarán en el templo de San Ildefonso, y serán tres en los días 26, 27 y 28 de Septiembre.

SESIONES PARTICULARES

Serán tres, y se celebrarán en el Seminario de San Carlos los días 27, 28 y 29, sin perjuicio de añadir alguna sesión, si se considerase necesario, en la mañana de los tres días referidos.

ORDEN Y HORARIO DE LAS FUNCIONES Y SESIONES

Sábado 26 de Septiembre.—Sesión inaugural en San Ildefonso. Se abrirá el Congreso con la lectura por el Reverendo P. Juan Postius, Vicepresidente español de los Breves Pontificios, y con la alocución del Excmo. Sr. Cardenal Legado. Seguirá el saludo del Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza á los Sres. Congressistas, y la contestación de los delegados extranjeros, en cuyo nombre hablará Mons. Pierre Banzón, Secretario general del Congreso. A continuación se tendrá solemne conmemoración del Romano Pontífice; con oración compuesta para esta ocasión por el Excmo. Sr. Cardenal Capecelato, y sermón á cargo del Excmo. é Ilmo. Señor *Obispo de la Seo de Urgel*, Príncipe de los Valles de Andorra.

Domingo 27 de Septiembre.—A las seis de la mañana, Misa de Comunión general en la santa y angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar, por S. A. R. el *Príncipe Maximiliano de Baviera*.

A las nueve, Misa de pontifical en el altar mayor del santo templo Metropolitano por el Emmo. Sr. Cardenal Legado, Arzobispo de Burgos, y Homilía por el *Reverendo P. Javier O. P.*, predicador de Notre Dame de París.

A continuación de la Misa irán los señores Congresistas al templo de San Ildefonso para tener la sesión solemne de constitución del Congreso. En ella serán leídas las memorias escogidas y se proclamarán las mesas de las secciones.

A las tres de la tarde, sesiones privadas en el Seminario de San Carlos, teniéndola la sección *dogmática* en la biblioteca; la *cultural* en el salón de visitas; la *gremial* en la iglesia, y la *organizadora* en la capilla privada.

A las seis de la tarde, Rosario solemne en el templo Metropolitano de Nuestra Señora del Pilar, con sermón por el *excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Jaca*.

Lunes 28.—A las seis de la mañana, Misa de Comunión general por el Excmo. é Sr. Obispo de San Luis de Potosí, orador del Congreso, en la santa y angélica capilla.

A las nueve, Misa de pontifical por uno de los reverendos Prelados del Congreso, y sermón por el *excelentísimo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Florencia* en el santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar.

A las tres, sesiones privadas en el Seminario de San Carlos

A las seis, Rosario solemne en el santo templo Metropolitano del Pilar, con sermón por el *Ilmo. Sr. Obispo Prior de las Ordenes Militares*.

Martes 29.—A las seis, Misa de Comunión general en la santa y angélica capilla, por el Ilmo. Sr. Obispo de Pinar del Río.

A las nueve, Misa de pontifical en el mismo templo del Pilar, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, con sermón por el Ilmo. Sr. Obispo de San Carlos de Ancud.

A las dos, sesiones privadas en el Seminario de San Carlos.

A las cinco, sesión solemne de clausura en el santo templo Metropolitano de Ntra. Sra. del Pilar. previa la oración *Pro Papa*, se proclamarán los votos del Congreso,

predicará de despedida el *Rdo. P. Stephen Coubé* y dará la bendición el Excmo. Sr. Cardenal Legado en el altar mayor. Acto seguido se organizará el solemne Rosario general.



EL SANTO ROSARIO EN FAMILIA

(*Conclusión.*) (1)

En nuestro último artículo quedamos sentado que sean las indulgencias y para qué sirven; veamos hoy cuáles y cuántas pueden ganar todos fieles por rezar el Santo Rosario.

Para mayor claridad, advertimos que los Rosarios ó Coronas pueden ser de tres clases.

1.º El de Santo Domingo ó sean las Coronas bendecidas por los PP. de esta Orden ó por Sacerdotes delegados.

2.º El de Santa Brígida, así llamado por empezarlo á usar esta esclarecida Santa, y

3.º El Crucífero, ó sea el bendecido por los PP. Crucíferos ó por Sacerdotes delegados.

Según el decreto dado por la Sagrada Congregación de Indulgencias y Reliquias y autorizado por S. S. el P. León XIII (de feliz recordación) con fecha 29 de Agosto de 1899, todos los fieles tomando la Corona dominicana, pueden ganar:

1.º Indulgencia plenaria, una vez en el año, si todos los días reza, al menos, una parte de Rosario y un día á su elección, confiesa y comulga.

2.º 100 días de indulgencia por cada *Padre nuestro* y por cada *Ave Maria*, si reza todo el Rosario ó al menos la tercera parte.

3.º Indulgencia de cinco años y cinco cuarentenas, cada vez que rezan la tercera parte del Rosario.

4.º Indulgencia de diez años y diez cuarentenas, una vez al día, rezando una parte del Rosario en compañía de la familia ó de otros, ya sea en casa, ya en la Iglesia ú oratorio, sea público ó privado.

(1) Número 26, correspondiente al 15 de Enero último.

5.º Indulgencia plenaria en la última dominica de todos los meses, si cada semana ha rezado al menos la tercera parte del Rosario *tres veces*, en compañía de otros, ya en casa, ya en la iglesia, siempre que en dicha dominica confiese y comulgue y visite una iglesia, pidiendo por la intención del Romano Pontífice.

6.º Indulgencia plenaria en uno de los quince sábados continuos al arbitrio de los fieles, si cada uno de estos sábados recibe los Santos Sacramentos y reza una parte del Rosario ó emplea algún espacio de tiempo en meditar los misterios del Rosario. Si por causa legítima no pudieren los fieles practicar estos ejercicios en sábado, pueden hacerlo en el domingo, sin que por ello pierdan las gracias.

7.º Indulgencia de siete años y siete cuarentenas en los restantes sábados.

8.º Indulgencia plenaria en cualquier tiempo del año, á todos los fieles, que por espacio de nueve días practiquen algunos ejercicios en honor de la Santísima Reina del Rosario, rezando algunas preces aprobadas por la Iglesia y confesando, comulgando y orando por la intención del Romano Pontífice, dentro del novenario ó en uno de los ocho días siguientes. Además 300 días de indulgencia en cada uno de los días del novenario.

El Rosario de Santa Brígida.

Este consta de 63 *Ave Marias* en honor de los 63 años que vivió la Santísima Virgen, según la más común opinión. Se divide en seis decenas; al principio de cada una se reza el *Padre nuestro* y al fin un *Credo*. Al final de la sexta, se reza otro *Padre nuestro*, para que sean siete, en honor de los siete dolores de la Santísima Virgen y seguidamente tres *Ave Marias* para completar el número 63.

Este Rosario pueden bendecirlo solo los Religiosos de su Orden ó los Sacerdotes delegados; pero como esta Orden se halla extinguida, los privilegios los poseen los Religiosos del Santísimo Redentor. Pero debe tenerse en cuenta, que cuando el Sumo Pontífice concede facultad de bendecir Rosarios y aplicarle las indulgencias de Santa Brígida, debe entenderse á los Rosarios comunes ó de Santo Domingo, de tal modo, que para ganar las indulgencias de Santa Brígida, no haya necesidad de rezarlo en la forma indicada por la Santa, sino baste el Rosario ordinario de cinco decenas, con un *Padre nuestro* al principio y un *Cre-*

do al final de cada decena, sin que haya obligación de meditar los misterios (1).

Las indulgencias de Santa Brígida, son las siguientes:

1.º 100 días de indulgencia por cada *Padre nuestro*, *Ave María* y *Credo*; y siete años y siete cuarentenas rezando toda la Corona.

2.º Una plenaria una vez en el año, rezándola todos los días y confesando y comulgando en un día á su elección y rogando por la intención del Sumo Pontífice.

3.º Plenaria el día 8 de Octubre, día de Santa Brígida, confesando, comulgando, visitando una iglesia y rogando por las intenciones antes dichas, siempre que tenga la costumbre de rezar la Corona ó Rosario al menos una vez en la semana.

4.º Plenaria en la hora de la muerte, si después de recibidos los Santos Sacramentos, encomienda su alma á Dios; y si por alguna causa no pudiera, invocando el nombre de Jesús, al menos con el corazón.

5.º Los que lleven consigo la Corona, ganarán 40 días de indulgencia, siempre que al oír la campana que toca por un agonizante, ruegue por él de rodillas, 20 días si hace examen de conciencia y reza tres veces el *Padre nuestro* y el *Ave María*, y 100 días cada vez que haga una obra piadosa en honor de Dios, de la Santísima Virgen ó de Santa Brígida y rece tres *Padres nuestros* y tres *Ave Marias*.

Los Rosarios Crucíferos.

Por decreto de la S. C. de Indulgencias, fecha 15 de Marzo de 1884, fueron declaradas auténticas las muchísimas indulgencias anejas á las Coronas y Rosarios, bendecidos por los PP. Crucíferos y reconocido el privilegio exclusivo de bendecirlos á los citados PP. Crucíferos, ó los Sacerdotes por ellos delegados. El privilegio ó las gracias principales de estos Rosarios son: que con cualquier Rosario ó Corona bendecido por los citados Padres, se ganan 500 días de indulgencia, por cada *Padre nuestro* ó *Ave María*, aunque ni se rece, ni se haga intención de rezar el Rosario, siempre que lo que se rece no sea de obligación estricta por otro concepto, v. g.: por voto ó por penitencia sacramental.

(1) S. C. I, 20 Mayo 1886

Tampoco hace falta meditar los misterios. Debemos advertir, que tanto el Rosario dominicano, las Coronas de Sta. Brígida ó Rosarios Brigidales, como los Crucíferos, pueden admitir otras indulgencias, v. g.: las llamadas Apostólicas, pero no podrán ganarse todas con una misma obra.

Ninguno de estos Rosarios ó Coronas, como ningún otro objeto bendecido é indulgenciado, puede venderse donarse ó ser prestado con intención de transmitir las indulgencias; éstas sólo las pueda ganar aquél para quien se concedieron. De igual modo pierde las indulgencias y la bendición el Rosario que se transforme de tal modo, que no parezca el mismo, pero nó si están en pequeñas partes que no pierda nunca la primera apariencia.

Indulgencias concedidas á los fieles que practican la devoción del Rosario en el mes de Octubre.

1.º Indulgencia Plenaria á todos los que, confesando y comulgando el día de la fiesta de Santísimo Rosario, ó en uno de los días de la octava, visiten una iglesia rogando por la intención del Sumo Pontífice, siempre que en dicho día de fiesta y durante su octava, ya en la iglesia, ya en casa, rece una parte de Rosario.

2.º Plenaria, confesando y comulgando y visitando la iglesia, como en el número precedente, siempre que por diez días, durante el mes, recen una parte del Rosario, al menos, bien en la iglesia, bien en su casa.

3.º Indulgencia de siete años y siete cuarentenas en cada día durante el mes, rezando, al menos, una parte del Rosario, tanto si es en la iglesia, como si es en casa.

4.º Todas estas indulgencias, así como las concedidas á los Rosarios y Coronas, son aplicables á los fieles difuntos. S. C. I. día 29 de Agosto de 1899.

Además de todas estas indulgencias que pueden lucrar todos los fieles, hay otra multitud de ellas plenarias y parciales, que son concedidas solo á los socios del Sto. Rosario. No quiero prolongar demasiado este artículo, por lo cual no las detallo; solo diré que son más de treinta las plenarias que pueden ganar cada año y que suman miles de días de indulgencia las que por diferentes obras pueden ganar los socios del Sto. Rosario.

Si, pues, teniendo en cuenta su origen celestial, los inmensos favores dispensados por la Gran Reina del Universo á los devotos del Santo Rosario, la multitud de Santos que deben á esta devoción la gloria que hoy gozan; la

pléyade de grandes hombres que se honraron con ella, y el bien reportado por la sociedad, tanto doméstica como civil en todos los pueblos y naciones, debiéramos excitarnos á practicarla y procurar que en todas las casas se practicara diariamente; al ver el cúmulo de gracias y satisfacciones que nuestra madre la Iglesia Católica concede á sus hijos por esta devoción, ¿no nos moveremos á ponerla en práctica y á trabajar para que entre nuestros amigos y conocidos se estienda, y para que en todos los hogares cristianos resuene este hermoso cántico?

¡Devotos de María! ¡cristianos españoles, arriba!

Fuera la apatía y esa cobardía que enmudece los labios del jefe de familia, impidiéndole entonar este sublime himno á María. No olvidemos que el que de *ella so avurgüenza delante de los hombres, ella se avergonzará de él en la presencia de su hijo*, y el que la confiesa y ensalza en la tierra, ella lo ensalza en el cielo. Qui elucidant me, vitam æternam habebunt.

NADAL.

ASÍ MI PENSAMIENTO.

*A mi querido amigo
D. Ildefonso Navarro.*

Como pájaro audaz, que sube, sube
y remonta su vuelo
y rasga el seno de las pardas nubes
y se pierde en el cielo;
Como ingrávida pluma, que del viento
en las veloces alas
con indeciso, raudo movimiento
las alturas escala;
Como nube de nácar, impalpable,
ligera, flotadora,
que persigue la luz inimitable,
que sus cendales dora;
Como columna de azulado humo,
que en juego de espirales

caprichoso y fugaz hasta lo sumo,
 en ondas desiguales;
 A medida que sube, se enrarece
 ganando las alturas,
 y al fin se va esfumando y desaparece
 del cielo en las anchuras...

Así mi pensamiento: como pluma,
 como pájaro audaz, como la nube,
 como columna de humo, que se esfuma,
 en alas de la Fe ligero sube
 y, más que ellos pujante y atrevido,
 deja atrás los espacios insondables,
 llega hasta Tí, y absorto, embebecido,
 Dios mío, en tus grandezas inefables
 las del mundo miserias da al olvido.

J. CASTRO BAJO.

PIO X

(1858-1908)

El 18 del presente mes de Septiembre cúmplense cincuenta años de la ordenación sacerdotal de nuestro Santísimo Padre Pío X en la iglesia de Castelfranco por Monseñor Antonio Farino, obispo de Treviso, en cuya diócesis se halla enclavado Riese; patria de Su Santidad, que vió allí la luz el 2 de Junio de 1835. Con este fausto motivo, y por no haber tenido aún ocasión nuestra Revista de hablar del Padre Santo, apuntaremos los hechos más culminantes de su vida, según los refiere nuestro colega la *Revista Montserratina*.

Según la última cronología, ordenada pocos años atrás en Roma, nuestro Santísimo Padre Pío X es el CCLXIV.º Vicario de nuestro Señor Jesucristo en la tierra. Comenzó la carrera eclesiástica con bastante trabajo á causa de la pobreza de su familia, y logró entrar en el Seminario de Padua el 17 de Septiembre de 1850, obteniendo ya en el primer curso de sus estudios los calificativos de "Disciplinæ

nemini secúndus, —ingenii maximi, —memoriæ summæ, —spei maximæ.,” Esta esperanza tan grande ya está cumplida; de las otras cualidades tampoco hay que dudar: ellas todas le hicieron digno del Sacerdocio en 1858, y al año siguiente fué nombrado Vicario de Tombolo, población de tres mil almas, pero muy pobre, con lo cual se le dió ocasión para ejercitar las otras virtudes propias de la vida pública y evangélica de que dió siempre notable ejemplo, en especial de la caridad con los pobres y el celo de la salvación de las almas. En 1867 le trasladaron de Arcipreste á Salzano, donde pudo conocerle y apreciarle mejor su obispo Mons. Zinelli, que le nombró Canónigo el 19 de Marzo de 1875 y además Director espiritual del Seminario, y luego Vicario general, cargos que le confirmó después Mons. Callegari. Trasladado este á Padua, quedó el canónigo Sarto de Vicario Capitular, oficio que había ya desempeñado en la vacante anterior. Poco después vacó la Silla de Mantua, y entonces acordándose monseñor Callegari de las cualidades del canónigo Sarto, habló de él al cardenal Parocchi, que le propuso á León XIII para dicha Silla, y nombrado por el Padre Santo, el mismo cardenal Parocchi le consagró el 23 de Noviembre de 1884 en la Catedral de Mantua, de cuya Sede tomó posesión el 19 de Abril siguiente. Su divisa fué ser dechado del rebaño y su administración fué una prueba de ello, por lo cual León XIII le creó Cardenal en 12 de Junio de 1893 y tres días más tarde le trasladó á la Silla Patriarcal de Venecia, de la cual no pudo tomar posesión hasta el 24 de Noviembre de 1894 á causa de los reparos del Gobierno italiano, que pretendía el derecho de presentación. Cuanto más encumbrado se hallaba José Sarto, más resplandecía por sus virtudes, aunque él procurase ocultarlas, en especial su caridad. Secundó los deseos de León XIII con la formación de Sociedades católicas, la propagación de Cajas rurales y la publicación del diario “La Difesa,” para defender los derechos de la Iglesia. La muerte de León XIII le llamó á Roma para dar sucesor á tan esclarecido Pontífice, y contra lo que muchos pensaban y según el mismo cardenal Sarto tal vez temía, salió elegido por 50 votos de sus colegas el día 4 de Agosto de 1903.

Su propósito fué y es restaurar todas las cosas en Cristo y en este sentido ha encaminado todos sus actos. Comenzó por el Santuario restaurando la música sagrada con motivo del centenario de San Gregorio Magno; luego alentó á los fieles á ir á Cristo acercándose con mayor

frecuencia al divino Convite: ha condenado los errores modernos que no dejaban apenas verdad en pie, y al mismo tiempo formó la Comisión bíblica para la defensa de las Escrituras y encargó á los Benedictinos que busquen todos los códices posibles, á fin de que se pueda editarlas nuevamente con la mayor corrección y esmero. Ha tratado también de ordenar las leyes de la Iglesia y para ello ha comenzado por reorganizar los tribunales de la Curia Romana. Nada escapa á su solicitud, la formación del clero, la instrucción de la juventud, la santidad del matrimonio, la propagación de la fe y otros mil asuntos eclesiásticos, todos y cada uno en particular merecen su más atenta consideración.

Y ¿cómo debemos los fieles conmemorar y solemnizar el Jubileo sacerdotal de Su Santidad el Papa Pío X? Si no nos es posible dirigirnos á la Ciudad Eterna para postrarnos reverentes á los pies del Soberano Pontífice y ante el glorioso sepulcro del Príncipe de los Apóstoles y primero de los Pontífices, y rendir á aquel nuestros homenajes y todos los afectos de nuestra alma, recibir su Apostólica bendición y oír de su propios labios los amorosos consejos de un Padre enamorado de sus hijos, no dejemos por esto de tomar una parte muy activa en el júbilo universal de que se halla inundado todo el pueblo cristiano y en las muchas obras de beneficencia y caridad que se llevarán á cabo por especial indicación y voluntad del mismo Papa. Este humildísimo y caritativo Pontífice, al otorgar su soberano permiso y conceder su aprobación al proyecto de celebrar solemnemente su Jubileo sacerdotal, recomendó muy encarecidamente que en vez de otras cosas más extraordinarias y fastuosas, se fundasen obras de mayor utilidad práctica, y se sostuviesen y promoviesen las ya fundadas: escuelas, asilos, asociaciones sociales y de caridad, obras buenas para la juventud, fundaciones para mujeres, etc., ó se ayudase con limosnas á las iglesias pobres á proveerse de cálices, ornamentos y demás objetos necesarios al culto divino, de los que no pocas se encuentran tan necesitadas.

Si ni siquiera del modo expresado pueden los fieles concurrir con su óbolo al mayor esplendor de las fiestas del Jubileo, todos indistintamente podemos contribuir en otra forma aun más provechosa é indudablemente más consoladera y agradable para nuestro Santísimo Padre. Todos podemos orar y orar mucho por nuestro venerado Pontífice, hecho el blanco de las iras de todos los enemi-

gos y perseguidores de Jesucristo y de su Iglesia, suplicando al Todopoderoso, por cuya gloria y causa tanto padece, se digne endulzar algún tanto las amarguras de su corazón, colmarle de sus gracias y divinos favores, iluminar su mente para el difícil gobierno de la Iglesia y conservar inalterable é invencible la verdaderamente maravillosa y apostólica firmeza de que hasta el presente ha dado tan inequívocas pruebas para bien de la misma Iglesia y confusión de sus adversarios. Sin duda estas plegarias y piadosas demostraciones de devoción y cariño filial serán de gran consuelo y esfuerzo para el Padre Santo en las actuales circunstancias. *Oremus pro Pontífice nostro Pio !Dominus conservet Eum et vivificet Eum et beatum faciat Eum in terra, et non tradat Eum in animam inimicorum Eius.*

ROMUALDO SIMÓ.

¿MILAGRO?

Entre mis escasos recuerdos de ventura atesora mi memoria uno, que lo es al mismo tiempo de gratitud inmensa á la Excelsa Patrona de Extremadura.

Sobre el hecho, que lo informa, han pasado justamente doce años y, sin embargo, aun paladea sabrosamente mi alma ¡la memoria de aquellos instantes preñados de emociones diversas, coronadas últimamente por la intensísima que produce siempre en el espíritu el vislumbre de lo infinito y sobrenatural.

En 1896, recién salido yo de las aulas y en el período álgido de esos entusiasmos juveniles, porque todos paramos en el mundo con fortuna mayor ó menor, indicáronme algunos amigos su deseo de que acudiera á Guadalupe el día 8 de Septiembre en calidad de *predicador*.

Confieso que el empeño era grave y que debió asustarme por dos razones: primera, por no responder mis facultades intelectuales á la historia del histórico púlpito del primer santuario de España; segunda, porque la voz, ese don precioso tan necesario á cuantos se consagran al noble y santo ejercicio de evangelizar con la palabra, me faltaba á la sazón.

Cuantos me conocen de antiguo, saben que, gracias á

una dolencia habitual, mi voz se mantiene ordinariamente velada, bastando la causa más insignificante para trocar en verdadera opacidad, defecto ya de suyo tan atendible. Pues bien: en la ocasión aquella, en que mis amigos me requirieron con todo el interés que la amistad, cuando es sincera, pone en casos tales, yo no podía contar con mi voz. Debí por consiguiente renunciar de plano la honra que de tal requerimiento reportaba. Pero la psicología humana tiene sus misterios y era yo en aquella época, además de un enamorado de la Virgen de Guadalupe (Dios me conserve su amor y devoción benditísima) un soñador del arte; además, no estaba tan cercano el día de la prueba, que no pudiera esperarse alguna modificación en mis energías bucales. Admití, pues, el encargo y eché sobre mí el más enorme y pesado compromiso, que jamás contraje.

Con gozo intenso y pena callada al mismo tiempo vi llegar la hora de llenar mi cometido: administré perfectamente mi voz, pero mi voz, nunca se mostró tan rebelde al tratamiento, y esto me acongojaba; puesta sin embargo mi confianza en Dios y en la milagrosa historia de la imagen sagrada de su Madre, emprendí el viaje, largo y penoso, porque entonces no se contaba con las facilidades de hoy, pero pintoresco y muy adecuado á mi espíritu soñador y romántico. Acaso algún día describa con la ayuda de Dios aquel viaje, cuya más interesante parte estribó en las dificultades del camino salvadas á través de los misterios de la noche; por ahora baste saber que mis goces de poeta, mis alegrías de artista hallábanse á la sazón muy contenidas y atenuadas por la dificultad de cumplir debidamente el propósito, que á Guadalupe me guiaba, y de llenar allí la misión que se me había confiado.

Llegué por fin, visité el santuario y quedé anonadado, no ante su grandeza soberana, que no le miré yo entonces con ojos de *oporbman*, ni ante la inmensidad espiritualista que denuncia allí la presencia de la Madre de Dios; sino ante la extensión material de sus naves, prosáica consideración que agravando las circunstancias en que me hallaba colocado, hacía subir de punto á la vez mi intranquilidad y desasosiego. Aquel gigantesco edificio de construcción gótica reformada con la majestad de sus esbeltas y elevadas columnas, la perfumada elegancia de sus arcos torales y menores, el dorado perfecto de sus cornisas, las forjas magistrales de sus rejas, el santo recogimiento de sus estatuas sagradas, la oriental magnifi-

cencia de su pavimento marmóreo, y con todas sus riquezas artísticas, con todos sus primores, con todas sus esplendideces, parecióme entonces, no obstante, un inmenso panteón en que al día siguiente habían de sepultarse para siempre en medio de las penosas convulsiones de mi espíritu, las esperanzas todas de mis buenos amigos y mi propio amor exasperado.

Acaso en aquel pánico, que de mí se apoderó, entró por mucho la vanidad. ¿Quién á los veinticinco años no ha sido algo vanidoso? ¡pero sea de ello lo que quiera, es lo cierto que sobre todo otro sentimiento llegó á dominar en mí un hondo pesar, ante la imposibilidad de cantar en aquel templo augusto y grandioso las glorias de la Madre de Dios, cuya presencia en él todo lo llenaba. Instintivamente volví mis ojos á su gloriosa y venerada imagen y empujado por violento impulso interior, me separé de mis afables acompañantes, crucé la colosal y artística verja que separa el *Crucero* del cuerpo del edificio, atravesé aquél con precipitación, y subiendo entre tembloroso y apasionado los escalones de mármol de la Capilla mayor, caí de hinojos ante la milagrosa Virgen de Guadalupe, cuya historia está esmaltada de prodigios y tejida con soberanas misericordias. Me abismé ante ella, considerando mi despreciable pequeñez y su inmensa excelsitud, puse el alma en mis labios..... y recé.

¡Pocas veces he rezado con tanto fervor y pocas veces también me he separado de un altar con tanta suavidad en el alma y tanto consuelo en el corazón!

Cuando acompañado de mi bondadoso huesped Alfonso Rodríguez y nuestro común amigo de Cáceres D. Vicente Montero volví á casa, no era ya amarga pena, sino una dulce y tranquila melancolía la que afectaba mi ánimo: era el primer favor recibido de la dadivosa Reina de los Cielos en su misterioso y encantador nido guadalupense; el segundo debía ser esperado y lo esperé.

Aquella misma tarde y después de haber hablado con D. Alberto Plaza, concienzudo médico y alcalde entonces de Guadalupe, si no recuerdo mal, mediciné mi laringe como en anteriores días y cuándo llegó la hora de vísperas acudí nuevamente al Templo en compañía del malogrado Luis Mancha, sin notar mejoría alguna; pero animado de una esperanza secreta, que disipaba las nieblas de mi alma. Al acercarnos al *Atrio* noté que un cerero expendía no sólo velas á quienes las solicitaban, sino variados ex votos. Algo parecido al impulso que sentí por la

mañana en el santuario, experimenté entonces en la plaza; me acerqué al cerero y le compré una de esas gargantas de cera, que en todas partes son igualmente antiartísticas, pero denunciadoras en todas partes de la fe religiosa del pueblo y de los repetidos favores de la divinidad; imprimí en ella un beso de confianza y amor á la Santísima Virgen y la deposite sobre su altar como homenaje á su poder y prenda de anticipada gratitud.

María de Guadalupe correspondió á mi pobre fineza muy pronto, casi instantáneamente; porque al comenzar el *Magnificat* en el Coro ya pude, aunque con alguna dificultad, cantar dos ó tres versículos.

Pero la gracia magna, el favor superlativo y pleno tuvo lugar y me fué concedido por nuestra excelsa Patrona en las primeras horas de la mañana siguiente, día de su festividad. Disponiéndome estaba para acudir al confesionario, á donde la concurrencia de fieles nos llamaba á todos los sacerdotes, cuando un acceso de tos seca y violenta me hizo arrojar entre nauseas torturantes una postilla dura, negra y de un centímetro de diámetro; inmediatamente mi voz recobró su timbre habitual y hasta creo que ganó en extensión; pues llegada la hora de prueba, cerca de seis mil personas, llenando las amplias naves del Santuario, oyeron sin dificultad mi pobre discurso, humilde canto no ya del poeta cristiano, sino del orador sagrado agradecido al patente favor de que la Virgen inmaculada y santa de Guadalupe le había hecho objeto á pesar de su indignidad é insignificante pequeñez.

.....

Más tarde, en Cáceres, la ciencia me explicó el fenómeno, que en su concepto nada tenía de particular; la granulacion herpética que padecía y aun padezco en la base de la lengua, había experimentado días atrás un acceso agudo, que en lugar de combatir yo con el reposo del miembro enfermo y el tratamiento científico, exacerbé más y más con el ejercicio constante de la predicación. Como en ésta y para hacerme oír había de hacer esfuerzos grandes, se agrietó la granulacion, la grieta vertió sangre, la sangre formó postilla, y ésta, nueva causa impeditiva de la sonoridad de mi voz, hizo más difícil mi curación; el nuevo tratamiento vigorosamente observado, no sólo templó la irritación de la granulacion, sino que hizo desprenderse la postilla, ya seca y sin base en qué apoyarse.

Esto me dijo la ciencia en Cáceres: lo que no pudo decirme ella porque no puede explicárselo, es por qué el tratamiento médico dió sus frutos con aquella oportunidad con que los dió en Guadalupe. Rara cosa es que solo después de mi humilde oración y pobre ofrenda á María, y en el momento mismo en que para cantar su gloria hacía yo firmes y confiados llamamientos á mi voz, ésta acudiera solícita empujando y desalojando para venir en mi ayuda aquella postilla que á manera de férrea puerta le cerraba el paso.

Ciertamente es raro que entonces y sólo entonces, sumisa mi dolencia á los imperativos medicales, desarmara su cólera y me permitiera llenar mi sagrado deber. Por esto, dando yo gracias á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, sí grito: ¡Viva la ciencia! me pregunto al par si aquella mi curación fué un *milagro*, un nuevo milagro de la Virgen gloriosa, que tantos realizara á través del tiempo por medio de su santa é histórica Imagen de Guadalupe.

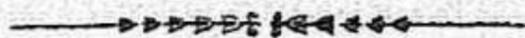
La ciencia, que es también cosa de Dios, por Dios comunicada, me prestó su eficacia y obró sobre mí, gracias á la permisión divina y al celo é inteligencia del médico; pero á la hora de hacer real esa eficacia, el momento en que había de manifestarse robusta y victoriosa la influencia del tratamiento científico, eso que no depende del hombre, que no depende del paciente, que no depende del médico... Eso, lo repito, fué obra de la Madre de Dios, fué obra de la Santísima Virgen de Guadalupe, nuestra Patrona excelsa, para la cual si antes de aquella memorable fecha guardaba yo devoción profunda, ardiente y veneración desde entonces atesoro un verdadero oceano de ternura, de amor y de gratitud.

Ya lo he dicho: muchas veces en mis ratos de soledad, cuando, rebuscando entre mis escasos recuerdos de placer, tropiezo con el que en estas líneas desentierra, aun me estremezco de gozo y suelo preguntarme:

¿Milagro?

DIEGO B. REGIDOR.

Torremocha-IX-908.



NOTICIAS Y ADICIONES ⁽¹⁾

que se deven añadir á las Istorias de Guadalupe de los padres Ecija, Talavera y S. Joset, para que se escriba según la crítica, y modo que se estila en la Istoría de este año de de 1801. Advierte el P. Fr. Joset de Alcalá que lo trabajo que si llega el caso de escribirla den una vista á los Instrumentos de Privilegios, Bulas, actos Capitulares y Libros del Estante, y principalmente un Arca que está en el cuarto de adentro que contiene todos los privilegios originales, corrientes y no corrientes.

(Continuación.)

Para bolber á colocar a Ntra. Sra. en el nuevo retablo determinaron sacarla emprocesion, y el Rmo. Prior, propuso a la Comunidad dixese hta. que sitio havia de llegar Nuestra Sra. y lo que supiesen á cerca de esto unos dixeron havian oydo, llegó en una ocasion hta. la cofradia de la O, otros que hta. la puerta de la Ig.^a, aun la Plaza, y otros que jamas havia salido nuestra Sra. á tales lugares sino solo por el claustro, viendo que no se conbenian las partes lo dejaron en manos del Prior, el que para proceder con acierto tomo juramento a varios religiosos biejos, Ancianos de este pueblo, y el de Alía que declararon bajo dho. juramento havia visto salir á Nuestra Sra. hta. la Plaza. Paso ante Bernardo Fernandez Cuvillo 1618.

Suplemento á las cartas de los Reyes, y otras noticias correspondientes. á ellos.

REYES CATHOLICOS.

Una carta suya: El Rey Devotos PPs. Prior y Frailes de Ntra. Sra. de Gualupe da theresa de Meneses Mujer que fué de Rodrigo Orellana, quiere por su mucha devoción hir de asiento á vivir á ese lugar y teme la causa del Privilegio é costumbre q. teneis para q. ninguna persona Rica viva de asiento en ese lugar. Yo bos ruego y encar-

(1) La copia está hecha con el lenguaje y ortografía del original, cuyo amanuense deja mucho que desear.

go mucho tengais por bien permitir la viva, y este de asiento en ese lugar que me hareis en ello mucho plazer. Segovia 28 de Mayo 1514. Yo el Rey, por mandado de su alteza Pedro Quintana.

Una carta del Prior de Guad. á la Reyna Catholica doña Isabel que dice: Mui alta y Esclarecida Princesa Reyna y Sra.: Su Indigno y Continuo orador el Prior de Guadalupe beas sus reales manos, y allende de hacer saver á buestra alteza nuestra muy crecida boluntad de servirla, y deseo de su salud por la que afectuosamente oramos, y para manifestar mas por extenso nuestra afección, por las obras remito á V. Alteza la fruta de las guindas griegas, y Zerecas petas y de que acá havia de ser servida y Suppco. á vuestra Alteza q. no acatando al Pobre, y pequeño Servicio lo quiera recibir á lo menos emprueva del devido reconocimiento, á que sus continuas mercedes y beneficios nos obligan, el menor de sus capellanes de su Rl. Alteza Q. S. R. M. B. indigno Prior de Guad. á 17 de Junio 1485.

RESPUESTA DEL REY CATHOLICO Á ESTA CASA.

El Rey: Devoto P. Prior: Vuestra carta las Zamarras (que en este de 1801 se llaman batas) y las frutas que para mi muy amada muger nos embiasteis vos mucho lo agradecemos porque todo es muy bueno y bino á muy buen tiempo, é por estar en la cama la Reyna no vos pudo escribir su Serenidad, esta mi carta bala por los dos 22 de Diciembre 1485.

Otra de la Reyna Catholica: La Reyna Venerable Padre Prior ya saveis como desde Sevilla vos escribí, rogandoos me remitieses el libro del flor sanctorum vos ruego me lo embieis pronto de buena letra y en pergamino. Zaragoza 13 de Feb.º del 88. Yo la Reyna.

Otra de la misma: La Reyna: Venerable y devoto Padre Prior ese mozo se acrido por amor de Dios bá alla para estar y aprender en esa casa de Ntra. Sra. Cordova 22 de Abril de 87. Yo la Reyna. Por su mandado Alfonso de Rudas.

Otra de la misma en que ofrece al Prior Fr. Nuño de Arevalo la Abadía de Cavañas para este Monast.º, la que no admitio. Escalona 16 de Nob. de 92.

Otra del Rey Catholico á el Arzobispo de Toledo para que protexa este Monast.º que en ello nos hareis singular complacencia: Sevilla 18 de Nob. 1508.

D. Fhe. Primero (alias el hermoso) escribió una carta

al Prior de Guadalupe q. dice: Yo el Rey Venerable y Devoto P. Prior: Rodrigo Muñoz que la presenta me ha echo relacion que pasando por esa casa á cosas de mi servicio se le canso el cavallo, y que vos le disteis una Mula para que mas presto biniese lo qual tengo en mucho servicio de vos no se esperaba otra cosa, Segovia 10 de Junio 1505. Yo el Rey, por su mandado Ruan Ruiz.

El lib. 3 de Actos Capres. comprende desde 1498 hasta 1538 faltan los 110 años desde la fundación del Monast.^o.

- 2 desde 1528 hasta 1672
- 3 desde 1572 hasta 1603
- 4 desde 1603 hasta 1618
- 5 desde 1518 hasta 1671

Felipe 3 reyno desde 1598 hasta 1621 el 4 desde 1621 el 4 desde 1621 hasta 1665 Carlos 2 desde 1665 hasta 1700. La infanta Margarita se interesa por un asunto de la Comunidad lo consigne y este Monast.^o mando dezir por su Alteza una misa rezada cada dia mientras viviese y en su muerte honrras Rs. 1611, libro 4 de actos cap. f. 82.

Las venidas de Arzobispos del lib.^o viejo D. Fernando niño, y D. Fernando por el retablo y adorno de la Capilla Mayor.

Salida de ntra. Sra. hasta el Poyuelo.

Felipe 4.—La lampara del coro la dio la emperatriz herm.^a de Felipe 4 en 1638 lib.^o 5 f. 238, en 1649 se saco la Virgen asta el Zementerio se la coloco en un trono Magestuoso miral. Azia sevilla donde reynaba la Peste salio por orn. del Rey. Lib. 5 f. 292. Una carta de Felipe 4, q. manda Hospeden á D. Francisco Tejada en el Aposento Real pues quiere tener el Consejo de la Meta, en esa Villa 6 de Marzo 1634 cajon de cartas.

En 1638 presento la Comunidad á Felipe 4 un Donatibo de 30 Ducados lib. 5 f. 229.

Donatibo de 2 Ducado lib. 65 f. 90. Donativo de 4 Ducados, lib. 65 f.^o 123. Carta del Rey para q. se saque nuestra Sra. por el Aprieto en que tenian los Franzeses la ciudad de Tarragona lib. 5 f. 147 B.

Felipe 4 en 1635 escrit.^o el confesor de su Magd. diciendo contribuyesen la Comunidad con quanto pudiese

para los Gastos de Guerra, la Comunidad contribuyo con 4 Ducados Actos Capitulares lib. 5 f. 204.

En 1638 rezibio el Prior una carta del conde Duque que Decia Que el Rey nro. Sr. D. Felipe 4 se dava por mui devoto obligado y agradecido á esta Santa Imagen de Guadalupe aqu. su Mad. atribuye por Milagroso el suceso de Fuente rabia contra el Francés, por averse el señor Almirante de Castilla, gral. del exercito español encomendado á ntra. Sra. de Guadalupe y hecho voto y promesa de visitarlo y en virtud de este voto acometio á los Franceses con muchísima desigualdad la vispera de Nuestra Señora de Septbre. y consiguio una gran vic.^a en la misma carta dezia el Conde Duque Deseaba su Magd. hazer un gran servizio á esta Santa Imagen y casa suya para desagraviar los sacrilegios que havian cometido los Franceses en una hermita q. esta cerca de Fuenterrabia con el Titulo de Gupe. y por esta victoria se hizieron aqui grandes fiestas lib. 5 de actos capitulares f. 230, el Conde Duque regalo á la Virgen una Copa de Plata sobre Dorada con Una rosa en medio en la q. bebio el Rey el dia de reyes y la dono al Conde Duque en 1801 existe en la lazena de la Plata lib. de Bien echóres.

Carlos 2.—Una carta en que manda que por haber picado la peste en extremadura se saque á ntra. Sra. como se saco por la Peste de Sebilla, Madrid 2 de Julio 1682. Otra enq. Dize q. los trabajos q. se presente se padezen en el Reyno y por la Peste que existe en la Ciudad de Napoles se pida con eficacia por medio de esta soberana Reyna aplaque Dios su ira. Madrid 19 Julio 1688.

Otra en que manda no se de axilo en las Iglesias á los q. llaman Gitanos pues hechos los robos se retiran á ellas y de aqui salen para hacer otros. Madrid 26 de Enero 1696.

Otra en que manda q. allandose la Monarquia atrasada por la Guerra de Cataluña y no pudiendose formar ospitales por falta de medios para los soldados y habiendo algunos de los lugares de la Jurisdicción de ese Convento y de otros sin q. perciba sus rentas son acreedorss que las limosnas que hazeis se caigan sobre estos. Madrid 2 de Marzo 1691.

Otra la Guerra que hazen los Moros á los presidios y la de Cataluña Despues de haver contribuido la nobleza, y todos los empleados en mi servizio con gusto han podido, y no alcanzando para cubrir los gastos precisos os mando

os esforceis con quanto pudiereis para el socorro de estas nezesidades. Aranjuez 17 de Mayo 1691.

Otra en q. exorta q. aunque se ha concluido la Guerra de Cataluña siendo preciso reparar las Plazas y otros gastos inescusables encargo os esforceis con quanto pudieseis para ayuda á estos gastos. Madrid 17 de Marzo 1698.

(Continuará).

UNA OJEADA AL PABELLÓN MARIANO

De *Esperanzas*, que desde el número último de Junio vienen en forma de periódico, tomamos la descripción del Pabellón Mariano de la Exposición de Zaragoza. No figura en la descripción la instalación de los Misioneros Hijos del I. C. de María, porque al hacerse la reseña, no estaba aún abierta al público.

“Entrando en la Exposición, á mano derecha y en primer término, se destaca el Pabellón Mariano que recuerda una iglesia. Es de estilo moderno, elegante y sencillamente decorado como cuadra á su objeto. Una cancela de vidrieras con la silueta del Pilar y dos angeles, da acceso á su interior. En la parte central destácase una imagen del genial escultor Querol. Un armonium mediófono y una Dolorosa con Jesús en los brazos. Varios cuadros, lámparas de estilo moderno y una fuente luminosa con la Virgen del Pilar en el centro, completan tan agradable perspectiva de esta nave.

A la derecha se encuentran varias salas conteniendo el despacho de la Comisión, lujosamente instalado por un industrial de Barcelona; estampas de imágenes y santuarios aragoneses de la Virgen; vitrina del conde de Arcentales con oficios antiguos y otros objetos de la Virgen. Instalación de los salesianos de Sarriá. Colección de grabados de la *Ilustración Española y Americana*, hechos exclusivamente para esta Exposición. Un altar estilo gótico, un precioso reclinatorio con un tríptico y varias imágenes, todo de artistas catalanes.

Instalación del Cabildo. Varios mantos antiguos y ofrendas á la Virgen del Pilar y proyectos parciales del Templo del Pilar, forma otra sala. La última de la derecha contiene instalaciones de Nuestra Señora de Querol de

Berga, formadas por valiosa colección de coronas, alhajas, mantos y fotografías y dos imágenes de la Virgen de Monserrat y del Carmen.

A la izquierda encontramos una lujosa instalación del Sr. Escar y dos salas dedicadas á publicaciones marianas. Instalación de la cofradía del Rosario formada por faroles y estandartes del Rosario general. Instalación de la Congregación de San Luis Gonzaga de Zaragoza, estampas antiguas para escapularios y medallas y un hermosísimo bastón, verdadera obra maestra de arte ejecutada por don José María Ortas Marcuello, modesto cantero de Ayerbe, y de la cual ya se ocupó extensamente nuestro querido colega *El Noticiero*, en su número del 30 próximo pasado.

Otra sala nos ofrece una interesante colección de medallas de Sarriá y las instalaciones de los Luises de Madrid y Barcelona.

De la valiosa sala del Sr. Monserrat, nos ocuparemos más detenidamente en otro número.

La última sala de este lado contiene la instalación del culto del Pilar; en especial publicaciones posteriores á la coronación, una soberbia imagen de plata del Sr. Aladrén y otra antigua representando la Virgen del Pilar; una imagen de Nuestra Señora de Lourdes y diez bocetos originales de nuestro paisano Unceta, publicados en años consecutivos por el excelente semanario católico *El Pilar*.

En la parte superior del edificio forman la instalación bocetos de cartel, presentados para la Exposición Mariana; banderas representando diversas advocaciones de la Virgen; completísima colección de cuadros antiguos y modernos de varios museos del mundo, referente todo á asuntos de la Virgen; instalación de las Congregaciones del Colegio del Salvador de esta ciudad; varios cuadros de valor artístico y una bandera imitación de la Senyera, de Valencia.

En las ventanas se admiran preciosas vidrieras, siendo notables la que representa una vista del Pilar y la de la Virgen de Monserrat.

Por este rápido desfile podrá ligeramente apreciarse el contenido del Pabellón Mariano.

Réstanos tan sólo felicitar con todo entusiasmo al arquitecto autor del proyecto, al virtuoso congregante de Barcelona D. José María Pericas, á la comisión gestora que ha llevado á feliz término la obra que se le encomendó y muy en especial á nuestros queridísimos amigos los señores Baselga (D. Mariano), Presidente de nuestra acade-

mia, Azara y Vargas, dignísimos y beneméritos congregantes, Vicepresidentes de nuestra Junta directiva que han llevado sobre sus hombros el peso de la organización é instalación del Pabellón, y al virtuoso sacerdote señor Herrera, capellán del Hospital civil, que ha trabajado con entusiasmo ayudando poderosamente á los iniciadores de la Exposición Mariana,,.

Posteriormente á la reseña de *Esperanza* han ingresado en la Exposición Mariana, objetos valiosísimos que han sido muy admirados por los peritos. Pertenecen los objetos á dos Congregaciones Marianas de Madrid, á saber: Congregación del *Ave María* y de *Nuestra Señora del Carmen*. La primera presentó: Un libro de honor con las firmas de los Reyes y personas reales desde 1611, un estandarte con su cruz y remates de la misma fecha, un ejemplar de las Constituciones y seis medallas de las que usan los asilados del Hospicio.

La segunda ha presentado: Un terno completo, esto es, casulla, dos dalmáticas, capa, paño de hombro, atril y paño de púlpito, fabricados en Toledo en 1715; un estandarte con su cruz y remates, de 1678; y dos libros de honor con firmas de Reyes ó Infantes de España, el primero de los cuales empieza en 1690.

CRÓNICA

Hermosa idea.—De Guadalupe en América.—Circular interesante.
—La Hospedería del Pilar en Zaragoza.—Desde Guadalupe.

Hermosa idea es la expuesta por varios Prelados americanos, á cuyo frente va el Arzobispo de Montevideo, en carta circular á sus colegas del episcopado del nuevo mundo. Consiste la feliz idea en agregar á las demostraciones de filial veneración y afecto, con que cada diócesis del continente americano, viene obsequiando al Papa en su jubileo sacerdotal, una ofrenda de carácter general encaminada á estrechar los vínculos de unión entre España y las naciones que la reconocen por madre en la América latina. Consistiría dicha ofrenda en presentar al Romano Pontífice, como expresión de la unidad de fe heredada de España, las banderas de las repúblicas hispano-americanas, á fin de que una vez bendecidas por Pío X, se entregaran al

eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, primado de España y Patriarca de las Indias, para que las ofrezca á la Virgen del Pilar, en cuya festividad, 12 de octubre de 1492, fué descubierto el nuevo mundo. *El Pilar*, dice que esta idea se completaría magníficamente si las repúblicas hispano-americanas regalaran á la Virgen del Pilar una corona con tantas piedras preciosas, cuantas son las diócesis en ellas existentes, como testimonio de gratitud á la Emperatriz de los mundos, y en retorno de las joyas de que se desprendió Isabel la Católica para auxiliar la empresa de Colón. ¡Ojalá que se realicen tan hermosos pensamientos!

* * En el Vaticano se han recibido con satisfacción los considerandos de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Washington, acerca de las iglesias de Nuestra Señora de Guadalupe de Ponce y la de la Playa de Ponce, ambas de Puerto Rico.

El alto Tribunal yanqui reforma la sentencia que dictó el Tribunal Supremo de Puerto Rico, y declara solemnemente que los donativos hechos á edificios para el culto católico pertenecen á la Iglesia católica, cuya personalidad se halla incorporada á los Obispos en unión con el Santo Padre.

* * La Congregación del Índice ha enviado á todos los Obispos una Circular en que, basándose en la constitución Apostólica *Romana Curia*, recuerda á los católicos el deber ineludible de conciencia de denunciar ante los Obispos, y éstos ante el Índice, todas las publicaciones, de cualquier naturaleza que sean, que puedan ser sospechosas de herejía ó sólo de disconformidad con las doctrinas y las creencias ortodoxas de la Iglesia católica.

Da oportunidad á esta Circular la próxima apertura de las escuelas; y tiende á lograr que los Obispos vigilen la perfecta ortodoxia de los libros de texto, las publicaciones científicas y libros de cultura.

Los Comités de vigilancia y los Consejos de censura instituidos en cada diócesis por la Encíclica *Pascendi*, deberán examinar escrupulosamente cuanto aparezca en la Prensa local, y apenas adviertan algo punible, denunciarán á la Congregación del Índice la publicación sospechosa.

Para auxiliar á la Congregación mencionada se ha reclutado un numerosísimo personal de inteligentes lectores, y en su consecuencia, el Índice funcionará con relativa y prudente rapidez, de modo que sus fallos prohibitivos no sean muy tardíos.

* * HOSPEDERÍA DE NTRA. SRA. DEL PILAR.—Por dis-

posición de la Junta del Patronato ha abierto sus puertas hasta fin de Octubre esta benéfica Institución, que recibirá y dará alojamiento gratuito á los peregrinos pobres y enfermos que reúnan los siguientes requisitos: 1.º Haber solicitado antes de emprender el viaje su admisión y tenerla concedida. 2.º Presentar al hacer la petición un certificado médico reciente. 3.º Acompañar á estos documentos una recomendación escrita por el párroco ó el presidente de una conferencia de San Vicente de Paúl. Las personas caritativas pueden contribuir á esta obra con limosnas en metálico ó bien entregando ropas, colchones, camas, etcetera, que puedan ser útiles ó productivas á la Hospedería. Diríjase toda la correspondencia á nombre de D. José M. Azara, apartado 59, Zaragoza.

* * * *Guadalupe.*—Con gran esplendor se han celebrado este año las fiestas de la Patrona extremeña. Comenzaron el día 6 con solemnisimo Tríduo. Consistiendo las funciones religiosas en misas con sermón y orquesta. El primer día celebró el Sr. Ecónomo y los otros dos el Reverendo provincial de los franciscanos. Los sermones estuvieron á cargo del Sr. Plaza, P. Rufino franciscano y D. Miguel Díaz, que es un predicador de cuerpo entero; difícilmente habrá subido á este púlpito orador de tanta talla. Entre raudales de poesía desarrolló con magistral acierto su hermosísimo tema.

El concurso de romeros ha sido este año numerosísimo, hubo momentos de no caber materialmente en las naves del templo.

Los PP. Franciscanos.

Con seguridad que los lectores tendrán deseos de saber á qué altura se encuentra la venida de la R. Comunidad Franciscana.

Pues allá va, aunque no le agrade al P. Rufino, lo que sé.

Los Padres que han estado aquí estas fiestas, no querían que saliera nada á luz hasta que todo estuviese resuelto, pero cualquiera sujeta la pluma de un corresponsal.

Según parece, está todo arreglado y á no surgir imprevista dificultad, á principios de Octubre vendrán definitivamente los Padres que han de presidir la Comunidad, acompañados por el P. Panadero, procurador general de la Orden y el P. Provincial.

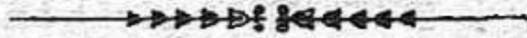
Inmediatamente empezará á hacerse el inventario y co-

menzarán los preparativos para la instalación de la Comunidad, que constará por lo pronto de treinta individuos, siete ú ocho presbíteros, ocho diáconos y estudiantes de filosofía y teología, con algunos legos.

Los proyectos que traen son muchos y muy buenos, y si como es de esperar son secundados por el pueblo, no hay duda que los llevarán á cabo.

Ya han elegido el local para instalar la escuela de primera enseñanza; el local no puede ser más sano y hermoso, está en el piso alto de la casa que hay en el atrio y que recientemente compró la Iglesia. Para este fin, derribarán todos los tabiques con que dividieron el salón los antiguos moradores.

Bien venidos sean y la Santísima Virgen les proteja.—
Corresponsal.



LISTA DE SEÑORES PROTECTORES Á ESTA REVISTA

Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo.

Excmo. Sr. Obispo de Coria.

M. I. S. D. Nicolás David, Provisor, id.

Idem D. José Fogués, Secretario de Cámara, id.

Idem D. Manuel Puerto, Doctoral, id.

Idem D. Félix Ivancos, Canónigo, id.

Idem D. Vicente Cosme Navarro, Canónigo, id.

Sr. D. Fernando Jiménez Megollón, Arcipreste, Cáceres.

» D. José Roldán, Párroco de Santa María, id.

» D. Francisco Polo, Párroco de San Mateo, id.

» D. Santiago Gaspar, Ecónomo de Santiago, id.

» D. Saturnino Martín, Párroco de Casar de Cáceres.

» D. Ciriaco Iglesias, Párroco de Alberca

» D. Higinio Rodríguez, Coadjutor de Santa María, Cáceres.

» D. Crispulo Andrada, de la Preciosa Sangre, id.

» D. Eladio Jiménez, Capellán del Hospital, id.

» D. Vicente Vázquez, Trujillo.

Viuda é hijos de Clemente Sánchez, Cáceres.

Sr. D. Feliciano Rocha, Párroco de San Vicente de Alcántara.

» D. Dionisio Viniegra, Cáceres

Un Título de Castilla, devoto de la Virgen de Guadalupe, que oculta su nombre, Madrid.

Sra. Condesa de la Torre de Mayoralgo, Cáceres.

Sr. D. Joaquín Castel, Farmacéutico, de Cáceres.

Excmo. Sr. Marqués de la Romana, Diputado á Cortes por Naval-moral de la Mata, Madrid.

COOPERADORES

Sr. D. Leocadio López Lomo, Beneficiado de la S. I. C. de Coria.

» D. Lorenzo López Cruz, Párroco, Alcántara.

» D. Francisco Díez y Díez.

» D. Mariano Zabala Abarca, Beneficiado de la S. I. C. de Badajoz

» D. Pedro Díaz Rebollo, Párroco de Torremocha.

» D. Francisco C. Sojo, Presbítero.

» D. José Enríquez Valiente, Trujillo.

» D. Jerónimo B. Iglesias, Presbítero, Cabrero.

» D. Faustino Sande Arroyo, Palomero.

» D. Juan Alonso Pardavé, Diputado Provincial, Coria.

» D. Felipe Gutiérrez Sáchez, Guijo de Galisteo.

» D. Juan Montero Maldonado, Montehermoso.

» D. César González y Otaola, de Coria.

» D. José Rosado Gil, ex Diputado á Cortes y Abogado, Cáceres.

» D. Vicente Masseres, Presbítero, de Carcagente.

THE GRESHAM

COMPañÍA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LÓNDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1832

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España

EN EL EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA

CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 38, MADRID

Inspector de Extremadura: D. Dionisio Viniegra

Oficinas: calle de Alfonso XIII, núm. 30, pral.—CÁCERES



“ EL MONASTERIO DE GUADALUPE EN LA MANO „

Folleto indispensable para los que visiten el célebre Monasterio extremeño, y también para los que en pocas líneas quieren formar concepto de las riquezas artísticas que aquél conserva.

Se vende en el Santuario y redacción de la Revista á 0'50 pesetas ejemplar

RATOS DE OCIO

POESÍAS

por **D. Antonio Reyes Huertas.**

Un volúmen en 8.º mayor de 108 páginas, una peseta.

Los pedidos, acompañados de su importe, al autor, Colegio de Santa Ana, en Mérida, ó en Campanario, Mesones, 35.

I. GIRAUD — DENTISTA —

Plaza Mayor, 3.- Cáceres.

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro, sin cubrir el paladar, de éxito seguro.

Extracciones sin dolor y sin peligro.